

# Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (FOESSA)

Cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021

Incluye informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas

---



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de la Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (FOESSA):

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (FOESSA) (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### *Reconocimiento de ingresos de la actividad propia*

Tal y como se indica en la nota 12.4 de la memoria abreviada adjunta, la Fundación ha registrado ingresos procedentes de la actividad propia, correspondientes a aportaciones de Cáritas Española, por importe de 458 000 euros en el presente ejercicio. Tal como se indica en la nota 4.11 dichas aportaciones recogen la aportación de los Servicios Generales de Cáritas Española destinada a sostener la actividad de la Fundación. El reconocimiento y registro en la cuenta de resultados abreviada de los ingresos por subvenciones a la actividad, se efectúa en el momento en que la Entidad Fundadora reconoce y aprueba su concesión. En base al importe muy significativo de dicha aportación, hemos considerado la misma como un aspecto muy relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al riesgo comentado, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Hemos obtenido un entendimiento de las políticas de reconocimiento y registro de las aportaciones de sus Patronos, así como del diseño de los principales controles establecidos por la Fundación y la verificación de su eficacia.
- Hemos obtenido y analizado la documentación soporte justificativa de la aprobación de dicha aportación por parte del tercero, así como la evidencia de las transferencias realizadas por el mismo durante el ejercicio, y del saldo pendiente al cierre del mismo.
- Hemos comprobado que la información revelada en las cuentas anuales abreviadas es suficiente y adecuada de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable.

#### **Otras cuestiones**

Las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 18 de junio de 2021.

#### **Otra información: inventario, bases de presentación de la liquidación del plan de actuación, liquidación del plan de actuación**

La otra información comprende exclusivamente inventario, bases de presentación de la liquidación del plan de actuación, liquidación del plan de actuación, al 31 de diciembre de 2021, cuya formulación es responsabilidad de la Directora Ejecutiva de la Fundación y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales abreviadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto al inventario, bases de presentación de la liquidación del plan de actuación, liquidación del plan de actuación

## **Responsabilidad de la Directora Ejecutiva en relación con las cuentas anuales abreviadas**

La Directora Ejecutiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Directora Ejecutiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto estén libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un Informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueda preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Directora Ejecutiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Directora Ejecutiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Directora Ejecutiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Directora Ejecutiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal

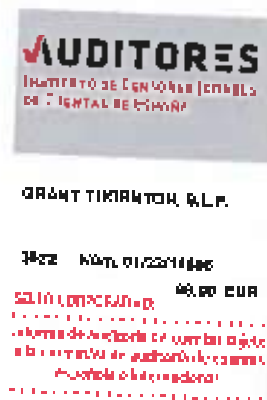
ROAC nº 80331



María José Cázaro Serrano

ROAC nº 17732

20 de junio de 2022



**FUNDACIÓN FOMENTO DE ESTUDIOS  
SOCIALES Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA  
(FOESSA)**

**EJERCICIO 2021**

**CUENTAS ANUALES.**

- BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DE 2021 Y 2020
- MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2021



**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

**BALANCE  
ABREVIADO  
EJERCICIO 2021**



**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31/12/2021**

ACTIVO	NOTAS	2021	2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.620</b>	<b>11.240</b>
I. Inmovilizado intangible	5	5.620	11.240
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material			
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>196.855</b>	<b>180.384</b>
I. Existencias			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8,11	27.971	125.139
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	8		12.461
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	24.922	
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	143.962	42.784
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>202.475</b>	<b>191.624</b>

*Expresado en euros.*





**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31/12/2021**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>114.548</b>	<b>61.327</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>114.548</b>	<b>61.327</b>
I. Dotación fundacional	10	6.010	6.010
1. Dotación fundacional		6.010	6.010
II. Reservas	10	102.772	43.540
III. Excedentes de ejercicios anteriores		4.024	4.024
IV. Excedente del ejercicio	3	1.742	7.753
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	13		
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>87.927</b>	<b>130.297</b>
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo	15	20	
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
5. Otros pasivos financieros	9,15	20	
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	9	77.087	
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		10.820	130.297
1. Proveedores			
2. Otros acreedores	9,11	111	123.781
3. Administraciones públicas	11	10.709	6.516
VI. Periodificaciones a corto plazo			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>202.475</b>	<b>191.624</b>

Expresado en euros



**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

# **CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA EJERCICIO 2021**



**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31/12/2021**

	Nota	2021	2020
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	11,12	436.000	120.000
a) Cuotas de usuarios			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio		436.000	120.000
d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>	11,12	-900	-600
a) Ayudas monetarias		-900	-600
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
<b>3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	11,12	167.676	90.404
<b>4. Variación de existencias productos terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos</b>			
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	11	570	-
<b>8. Gastos de personal</b>	11,12	-148.862	-81.628
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	11,12	-449.781	-114.970
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5	-5.620	-5.620
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>			
<b>12. Excesos de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>			
<b>14. Otros resultados</b>			
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b> (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		-917	7.586
<b>15. Ingresos financieros</b>		2.659	167
<b>16. Gastos financieros</b>			
<b>17. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
<b>18. Diferencias de cambio</b>			
<b>19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b> (14+15+16+17+18+19)		2.659	167
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		1.742	7.753

Expresada en euros.





**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31/12/2021**

	Nota	2021	2020
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		1.742	7.753
20. Impuestos sobre beneficios			
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)</b>		<b>1.742</b>	<b>7.753</b>
<b>B) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PN (1+2+3+4)</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>C) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN (B + C)</b>			
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + E + F + G + H)</b>		<b>1.742</b>	<b>7.753</b>

*Expresada en euros*



**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

**MEMORIA  
ABREVIADA  
EJERCICIO 2021**

## 1. Actividad de la entidad

La Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (en adelante Fundación FOESSA, Fundación o Entidad), es una institución benéfico-docente de naturaleza permanente y de carácter privado. Fue constituida mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. Fernando Fernández Sabater, el día 23 de junio de 1965, inscrita en el registro de Fundaciones del Ministerio de Educación y Cultura.

La Fundación FOESSA está declarada de utilidad pública por acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de diciembre de 1978. Tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y disposiciones contenidas en sus propios Estatutos.

La Fundación tendrá un carácter benéfico y de estudio e investigación, por consiguiente, su actividad estará exenta de todo fin lucrativo. Su domicilio se encuentra situado en Madrid, Embajadores 162.

La Fundación se rige por un Patronato y por aquellos órganos ejecutivos o delegados que éstos determinen para el mejor desempeño de sus funciones.

La Fundación tiene por objeto:

1. La promoción, protección y fomento de estudios e investigaciones sobre temas sociales.
2. La difusión de dichos estudios para dar a conocer la realidad del país y promover actuaciones eficaces.
3. Además, puede emprender trabajos y actividades concordantes con sus objetivos que soliciten las instituciones que integran el Patronato u otras que contribuyan con sus aportaciones a los fines de la Fundación.
4. Pueden ser beneficiarios de la Fundación, cualesquiera personas, de uno u otro sexo, que son objeto de las investigaciones y estudios sociológicos, y aquellas instituciones que los merezcan por su contribución en el campo de los estudios sociales.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

La entidad con mayor representatividad en el patronato de la Fundación es Cáritas Española, entidad con la que mantiene la mayoría de sus ingresos y gastos (ver nota 15). Cáritas Española registra sus cuentas en el Registro de entidades Religiosas, dependiente del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### 2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por la Directora Ejecutiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.





No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 22 de junio de 2021.

## *2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.*

No han existido razones excepcionales que hayan motivado la no aplicación de los principios contables establecidos como de obligado cumplimiento.

## *2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

La Entidad ha elaborado sus Cuentas Anuales abreviadas bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La Directora Ejecutiva de la entidad ha formulado las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 bajo el principio de entidad en funcionamiento.

En las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Directora Ejecutiva de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

## *2.4. Comparación de la información.*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

El Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado las NRV<sup>9</sup> de instrumentos financieros y la NRV<sup>14</sup> de ingresos por ventas y prestación de servicios del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007. Las Disposiciones Transitorias Segunda y Tercera de dicho Real Decreto establecen las normas transitorias de registro y valoración, a aplicar en la fecha de primera aplicación, para los instrumentos financieros y la Disposición Transitoria Quinta, las normas transitorias de registro y valoración a los ingresos por ventas y prestación de servicios. Dichas disposiciones, como excepción al criterio general establecido por la NRV 22<sup>a</sup> de cambios de criterios contables, errores y estimaciones contables permiten no re-expresar las cifras comparativas que se presentan en las presentes cuentas anuales abreviadas. Es por ello que, a efectos de la comparabilidad de las cifras, se han de tener presente los impactos de aplicación por primera vez de dichas modificaciones.

## *2.5. Elementos recogidos en varias partidas.*

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.



## 2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## 2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

## 2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

## 2.9. Transición

La aprobación del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y con ello, el tratamiento contable de diversos componentes de las cuentas anuales abreviadas. En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del mencionado Real Decreto, incluimos la siguiente información en materia de transición:

### Instrumentos Financieros

Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entran en vigor para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, entre ellas la nueva NRV 9ª de instrumentos financieros. La Disposición Transitoria Segunda de la mencionada norma, establece las reglas en la fecha de primera aplicación de la norma, permitiendo dos modelos de transición esencialmente:

- Retrospectivo completo, que supone la reexpresión de las cifras comparativas conforme a lo establecido por la nueva NRV 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables" del Plan General de Contabilidad, con una serie de exenciones prácticas que simplifican la adaptación de las cifras comparativas a la nueva NRV 9ª del Plan General de Contabilidad
- Retrospectivo simplificado, que supone la introducción de un ajuste de adaptación de los saldos iniciales del ejercicio en el que comienza a aplicarse la mencionada norma, sin que sea preciso la reexpresión de las cifras comparativas, beneficiándose de una serie de simplificaciones prácticas que ayudan a aplicar la misma en la fecha de adopción.

La Sociedad ha optado por aplicar el modelo de transición retrospectivo simplificado.

### Activos financieros

A continuación, se presenta una conciliación entre la clasificación y valoración que presentaban los activos financieros a 1 de enero de 2021 registrados conforme a la antigua NRV 9ª de instrumentos financieros del Plan General de Contabilidad, y la clasificación y valoración que presentaban los mismos activos financieros registrados conforme a la nueva norma de instrumentos financieros:





**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Activos financieros corrientes

	31.12.2020	Ajuste transición (sin impacto en Patrimonio Neto)	01.01.2021
<u>Antiguas categorías NRV 9ª PGC:</u>			
Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	12.461	(12.461)	-
Préstamos y partidas a cobrar	118.053	(118.053)	-
<u>Nuevas categorías NRV 9ª PGC:</u>			
Activos financieros a coste amortizado	-	130.514	130.514
	<u>130.514</u>	<u>-</u>	<u>130.514</u>

La Sociedad ha clasificado dentro de la categoría de activos financieros a coste amortizado, a todos aquellos activos financieros que devenguen flujos de efectivo en forma de principal e intereses y para los que esta, a fecha de transición, estuviere aplicando un modelo de negocio destinado a gestionar el cobro de dichos flujos de efectivo. Dentro de esta categoría la Sociedad ha clasificado, la totalidad de los activos financieros que anteriormente estaban clasificados en la de la categoría de Préstamos y Partidas a cobrar, Inversiones en empresas del grupo y asociadas y de la de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Pasivos financieros

A continuación, se presenta una conciliación entre la clasificación y valoración que presentaban los pasivos financieros a 1 de enero de 2021 registrados conforme a la antigua NRV 9ª de instrumentos financieros del Plan General de Contabilidad, y la clasificación y valoración que presentaban los mismos pasivos financieros registrados conforme a la nueva norma de instrumentos financieros:

Pasivos financieros corrientes

	31.12.2020	Ajuste transición (sin impacto en Patrimonio Neto)	01.01.2021
<u>Antiguas categorías NRV 9ª PGC:</u>			
Débitos y partidas a pagar	123.781	(123.781)	-
<u>Nuevas categorías NRV 9ª PGC:</u>			
Pasivos financieros a coste amortizado		123.781	123.781
	<u>123.781</u>	<u>-</u>	<u>123.781</u>

La Sociedad ha aplicado el modelo de negocio que aplicaba a los pasivos financieros en la fecha de primera aplicación de la norma, a efectos de clasificar los mismos conforme a las nuevas categorías establecidas por la nueva NRV 9ª del Plan General de Contabilidad.

El valor en libros que tenían los pasivos financieros que han sido clasificados en la nueva categoría de pasivos financieros a coste amortizado, a 31 de diciembre de 2020, ha sido el valor que ha sido asignado, con fecha 1 de enero de 2021, a los mismos.

#### Ingresos por ventas y prestación de servicios

Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entran en vigor para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, entre ellas la nueva NRV 14ª de "ingresos por ventas y prestación de servicios". La Disposición Transitoria Segunda de la mencionada norma establece las reglas en la fecha de primera aplicación de la norma, permitiendo dos modelos de transición esencialmente:

Retrospectivo completo, que supone la reexpresión de las cifras comparativas conforme a lo establecido por la nueva NRV 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables" del Plan General de Contabilidad, con una serie de exenciones prácticas que simplifican la adaptación de las cifras comparativas a la nueva NRV 14ª del Plan General de Contabilidad.

Retrospectivo simplificado, que supone la introducción de un ajuste de adaptación de los saldos iniciales del ejercicio en el que comienza a aplicarse la mencionada norma, sin que sea preciso la re-expresión de las cifras comparativas, beneficiándose de una serie de simplificaciones prácticas que ayudan a aplicar la misma en la fecha de adopción.

Solución práctica: a partir de la cual tan sólo los contratos con clientes que se firmen a partir de la fecha de primera adopción, les será de aplicación los criterios establecidos por la nueva NRV 14ª de "ingresos por ventas y prestación de servicios".

La Sociedad ha optado por aplicar la solución práctica aplicando los nuevos criterios a todos los contratos firmados a partir del 1 de enero de 2021

### **3. Aplicación de excedente del ejercicio**

La entidad presenta un excedente del ejercicio de 1.742 euros.

Este se compone, por el lado de los ingresos, por ingresos generados al facturar las encuestas territoriales a las Cáritas Diocesanas y por la aportación recibida por Cáritas Española para cubrir la realización de actividades las cuales representan el 72% y el 28% respectivamente del total de ingresos.

Los gastos de la cuenta de resultados abreviada se encuentran compuestos, en su mayor parte, de las partidas, Gastos de personal y Gastos en Servicios Exteriores, las cuales representan el 25% y el 75% respectivamente del total de los costes.

La Directora Ejecutiva ha preparado estas cuentas anuales abreviadas siguiendo el criterio de gestión continuada, ya que cuentan con el apoyo financiero de Cáritas Española que le permitirán obtener los recursos necesarios para llevar a cabo su actividad fundacional.

La propuesta de aplicación contable del excedente es la siguiente:





**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Base de Reparto	Ejercicio 2021
Excedente del ejercicio	1.742
Excedente de ejercicios anteriores	4.024
<b>Total</b>	<b>5.766</b>

Aplicación	Ejercicio 2021
A Reservas voluntarias	5.766
<b>Total</b>	<b>5.766</b>

## 4. Normas de registro y valoración

### 4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han producido "pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los años de vida útil. El inmovilizado intangible se amortiza linealmente en un periodo de tres años.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizará en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

### 4.2. Inmovilizado material.

La Fundación no ha tenido recogidos en su balance abreviado bienes de inmovilizado material en los ejercicios 2021 y 2020.

### 4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Fundación no ha tenido recogidos en su balance abreviado inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2021 y 2020.





**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

#### 4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no ha tenido recogido en su balance abreviado bienes del Patrimonio Histórico en los ejercicios 2021 y 2020.

#### 4.5. Permutas.

La Fundación no ha tenido realizado permutas en los ejercicios 2021 y 2020.

#### 4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La Fundación no ha obtenido créditos ni débitos por la actividad propia en los ejercicios 2021 y 2020.

#### 4.7. Instrumentos financieros

##### 4.7.1) *Activos financieros*

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Sociedad y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Sociedad aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Sociedad a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

##### 4.7.1.1) *Activos financieros a coste amortizado*

Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

La Sociedad considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. La Sociedad considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La Sociedad a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o por el contrario, está aplicando otro



**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Sociedad tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Sociedad también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Sociedad emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

#### 4.7.1.2) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

En esta categoría se incluyen, activos financieros que, conforme a sus cláusulas contractuales, en fechas especificadas, se generan flujos de efectivo que corresponden únicamente a cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar, ni proceda clasificarlo en la categoría de "activos financieros a coste amortizado".





**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

También se incluyen dentro de esta categoría, los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, y que no se puedan clasificar como activos financieros a coste, para los que la Sociedad ha ejercido la opción irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles (incluidos los derechos preferentes de suscripción y similares, que en su caso haya tenido que pagar o se haya comprometido a pagar la Sociedad para adquirir el control del activo).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos activos se valoran por su valor razonable, sin tener en cuenta los costes de transacción en los que pudiera incurrir la Sociedad en el caso de que se produjera su enajenación. Los cambios en el valor razonable que se producen en el activo financiero, se registran como un ingreso o un gasto directamente imputado al patrimonio neto, hasta que el mismo cause baja o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en el patrimonio neto, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos financieros (calculados por el método del tipo de interés efectivo) procedentes de los intereses que devenga el instrumento financiero se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, los dividendos que genere el activo financiero son registrados como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, si de manera indudable está repartiendo resultados que ha generado este desde que la Sociedad tomó el control del mismo. En caso contrario, se registran como menor valor del coste del activo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros clasificados en esta categoría, con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido desde su reconocimiento inicial, y que han ocasionado:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la no recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, la Sociedad presume que el activo ha sufrido un deterioro cuando:
  - o Se ha producido una caída de su valor continuada durante un año y medio o;
  - o De un cuarenta por ciento en su valor de cotización,

sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de reconocer una pérdida por deterioro de valor con anterioridad a que se produzca alguno de estas dos circunstancias.



**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

No obstante, las correcciones valorativas procedentes y los resultados que proceden de las diferencias de cambios en activos financieros denominados en una moneda funcional distinta a la de la Sociedad, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconoce por la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro reconocida con anterioridad en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable, en el momento en el que se efectúa la valoración.

Las pérdidas por deterioro acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por la disminución de su valor razonable, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista evidencia objetiva del deterioro. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, salvo que, el incremento del valor razonable correspondiese a un instrumento de patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En aquellos casos excepcionales, en los que el valor razonable de un instrumento de patrimonio, no se puede medir con fiabilidad, los gastos e ingresos que han sido objeto de reconocimiento en el patrimonio neto con anterioridad, se mantienen en el patrimonio neto, hasta la enajenación o baja del activo, momento en el que se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.
- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.7.1.3) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance abreviado, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Sociedad entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje





**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

#### 4.7.2) *Pasivos financieros*

Se reconoce un pasivo financiero en el balance abreviado cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- Si es un derivado con posición desfavorable para la Sociedad, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Adicionalmente, los derechos, opciones o warrants que permiten obtener un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad se registran como instrumentos de patrimonio, siempre y cuando la Sociedad ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional al accionista único de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Sin embargo, si los instrumentos otorgan al tenedor el derecho a liquidarlos en efectivo o mediante la entrega de instrumentos de patrimonio en función de su valor razonable o a un precio fijado, estos son clasificados como pasivos financieros.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En este caso, cuando se haya deteriorado la totalidad del coste de la cuenta en participación, las pérdidas adicionales que genera esta, se clasificarán como un pasivo.

Se registran de la misma forma los préstamos participativos que devenguen intereses de carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento





**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros devengados por el préstamo participativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En aquellos casos, en los que la Sociedad no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

Las categorías de pasivos financieros, entre los que la Sociedad clasifica a los mismos, son las siguientes:

- Pasivos financieros a coste amortizado

#### 4.7.2.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo con lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

#### 4.7.2.2) Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La Sociedad también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.



**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance abreviado, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, la Sociedad en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financiero son sustancialmente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la reexpresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

4.7.3) *Fianzas entregadas y recibidas*

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

#### 4.8. Existencias.

La Fundación no ha recogido en su balance abreviado existencias en los ejercicios 2021 y 2020.

#### 4.9. Transacciones en moneda extranjera.

La Fundación no ha tenido transacciones en moneda extranjera en los ejercicios 2021 y 2020.

#### 4.10. Impuestos sobre beneficios.

- a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento





**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

- inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
  - f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
  - g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### 4.11. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

##### Ingresos de la entidad

Las fuentes de financiación de la Entidad, así como los principales criterios contables adoptados para su contabilización son los siguientes:

- Aportación de Cáritas Española

Recoge la aportación de los Servicios Generales de Cáritas Española destinada a sostener la actividad de la Fundación. El reconocimiento y registro en la cuenta de resultados abreviada de los ingresos por subvenciones a la actividad, se efectúa en el momento en que la Entidad Fundadora reconoce y aprueba su concesión.

- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

El resto de ingresos de la entidad corresponden a la prestación de servicios consistentes en la realización de estudios. Estos ingresos se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

La entidad realiza estudios sobre programas de carácter social para otra entidad.

#### Gastos de la entidad

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

Las actividades de la Fundación se llevan a cabo por los trabajadores contratados por ésta y con apoyo de personal y medios técnicos de Cáritas Española (Ver nota 14).

#### *4.12. Provisiones y contingencias.*

La Fundación no ha tenido provisiones ni contingencias en los ejercicios 2021 y 2020.

#### *4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.*

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### *4.14. Subvenciones, donaciones y legados.*

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.







**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

#### 4.15 Fusiones entre entidades no lucrativas.

La Fundación no ha realizado fusiones ni en los ejercicios 2021 y 2020.

#### 4.16. Negocios conjuntos.

La Fundación no ha tenido negocios conjuntos en los ejercicios 2021 y 2020.

#### 4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.



**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

Las operaciones con Cáritas Española, entidad fundadora, se realizan cediéndole ésta medios técnicos y físicos para la realización de su actividad de acuerdo con el compromiso adquirido por Cáritas Española de apoyo financiero que permita obtener los recursos necesarios para llevar a cabo su actividad fundacional. Las actividades de la Fundación se llevan a cabo además de por los trabajadores contratados por ésta y por trabajadores de los Servicios Generales de Cáritas Española (Ver nota 14) Transacciones con entidades vinculadas.



## 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación incluida en cada uno de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas es el siguiente:

### a) Inmovilizado Material

La entidad no ha tenido durante el ejercicio 2021 y 2020 bienes correspondientes a inmovilizado material.

### b) Inversiones inmobiliarias

La entidad no ha tenido durante el ejercicio 2021 y 2020 bienes correspondientes a inversiones inmobiliarias.

### c) Inmovilizado Intangible

La composición del inmovilizado intangible en 2021 y 2020 es la siguiente (en euros):

	Aplicaciones informáticas	Inmovilizado intangible en curso	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	6.141	16.860	23.001
(+) Entradas	16.860	-	16.860
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-16.860	-16.860
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	23.001	-	23.001
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	23.001	-	23.001
(+) Entradas	-	-	-
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021			
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	-6.141	-	-6.141
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	-5.620	-	-5.620
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	-11.761	-	-11.761
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	-11.761	-	-11.761
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	-5.620	-	-5.620
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	-17.381	-	-17.381





**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

	Aplicaciones informáticas	Inmovilizado intangible en curso	Total
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	-	-	-
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	-	-	-
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	-	-	-
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	-	-	-
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	-	-	-
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	-	-	-
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	11.240	-	11.240
N) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	5.620	-	5.620

El inmovilizado intangible totalmente amortizado corresponde al software adquirido dentro del Proyecto Dono. El inmovilizado intangible se corresponde con una página web puesta en marcha desde inicios de 2020.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

## 6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

La Fundación, en su balance, presenta un saldo pendiente de 0 € en "Otros deudores" a 31 de diciembre de 2021 (en el ejercicio 2020 fue de 0 €).

## 7. Beneficiarios-Acreedores

La Fundación no tiene saldos pendientes con beneficiarios y acreedores de la actividad propia de la entidad recogidos en el epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios – Acreedores".





**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

## 8. Activos financieros

No existen instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo ni en el ejercicio 2020 ni en el ejercicio 2021.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo clasificados por categorías es la que se muestra a continuación (en euros):

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio neto	24.922					
Préstamos y partidas a cobrar	--	-	-	-	27.113	130.514
<b>TOTAL</b>	<b>24.922</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>27.113</b>	<b>130.514</b>

Las partidas englobadas en el cuadro anterior en el ejercicio 2021 y 2020 son (en euros):

Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	15.426	104.781
Créditos a corto plazo al personal	11.687	13.272
Cuenta corriente con Cáritas Española	-	12.461
<b>TOTAL</b>	<b>27.113</b>	<b>130.514</b>

No se han producido correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

La información sobre entidades del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades en el ejercicio se detalla en el siguiente cuadro:

NIF	Denominación	Domicilio	F. Jurídica	Actividades CNAE	% fondo social		% derechos de voto	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
R2800560A	Cáritas Española	c/ Embajadores, 162	Organización religiosa	8899	100		25	

Los instrumentos de patrimonio neto registrados por la entidad al 31 de diciembre de 2021 se corresponden con acciones de entidades cotizadas.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros

La Fundación FOESSA se guía para la realización de sus Inversiones Financieras Temporales por el Código de Conducta de las Entidades sin Ánimo de Lucro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 20 de noviembre de 2003 desde el año 2004 de un modo formal y efectivo, si bien, los principios y valores establecidos en dicha Resolución se han seguido por esta Fundación desde su constitución.



**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

A efectos de lo dispuesto en este Código, la Fundación FOESSA realiza inversiones temporales conforme al Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007). Igualmente tiene establecidos sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales que se realizan, de tal forma que se valora la seguridad, liquidez y rentabilidad de las diferentes posibilidades de inversión.

Con el fin de preservar la liquidez de sus inversiones la Fundación FOESSA solo efectúa sus inversiones temporales en valores negociados en mercados secundarios oficiales.

No es propósito de la Fundación FOESSA hacer un uso especulativo de los recursos financieros, por tanto, no realiza operaciones en los mercados de futuros y opciones, ni operaciones ni venta de valores tomados en préstamo al efecto.

El Patronato ha revisado desde su constitución a partir de la Memoria Económica en las Cuentas Anuales la evolución de las Inversiones financieras temporales y el seguimiento de los principios de seguridad, rentabilidad, liquidez y no especulación.

## 9 Pasivos financieros

La Fundación no dispone de pasivos financieros a largo plazo.

No hay deudas con garantía real.

La información de los instrumentos financieros del pasivo de balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente (en euros):

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	77.218	123.781
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>77.218</b>	<b>123.781</b>

El detalle de las partidas englobadas dentro de la categoría de Débitos y partidas a pagar es el que se muestra a continuación (en euros):

Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Acreeedores por prestaciones	111	123.781
Deudas con partes vinculadas	77.087	-
Partidas pendientes de aplicación	20	-
<b>TOTAL</b>	<b>77.218</b>	<b>123.781</b>

La totalidad de pasivos financieros descritos en el cuadro anterior tienen un vencimiento igual o inferior a un año.

## 10. Fondos propios

La dotación fundacional no ha sufrido modificaciones en los ejercicios 2021 y 2020.

La dotación fundacional está establecida en 6.010 euros.

El desglose de los fondos propios es el siguiente (en euros):





**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
I. Dotación fundacional	6.010	6.010
II. Reservas	102.772	43.540
III. Excedentes de ejercicios anteriores	4.024	4.024
IV. Excedente del ejercicio	1.742	7.753
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>114.548</b>	<b>61.327</b>

El detalle de la cuenta "Reservas" es el siguiente (en euros):

Gastos de personal	Ejercicio 2021
Saldo a 31/12/2020	43.540
Aplicación de resultado 2020	7.753
Alta saldo cta.cte.Banco de Santander	26.045
Alta acciones Banco de Santander	25.434
<b>Total</b>	<b>102.772</b>

Los importes de altas correspondientes a saldos en cuentas corrientes en el Banco Santander, y acciones, cuyo depositario se corresponde con el mismo banco, se corresponden con donaciones recibidas al cierre del ejercicio 2020, de las cuales la entidad no ha tenido conocimiento de su recepción hasta el ejercicio 2021, procediendo a su reconocimiento contra reservas.

## 11. Situación fiscal

### Saldos con las administraciones públicas

La composición de los saldos deudores con administraciones públicas es (en euros):

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
H.P. Deudora por devoluciones	858	7.086
<b>Total</b>	<b>-858</b>	<b>7.086</b>

La composición de los saldos acreedores con administraciones públicas es (en euros):

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
H.P. Acreedora I.R.P.F.	6.297	3.802
Seguridad Social Acreedora	4.412	2.714
<b>Total</b>	<b>10.709</b>	<b>6.516</b>

### Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la





**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La Fundación FOESSA ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

La entidad no ha desarrollado durante el ejercicio 2021 actividades no exentas.

La Fundación no aborda actividades prioritarias de mecenazgo.

Durante el ejercicio 2021 la entidad no ha suscrito convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, con indicación de sus ingresos y gastos (en euros):

Ingresos	Artículos Ley 49/2002	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Cartera de negociación y otros		-	-
Donativos, legados y herencias	6.1º c)	-	-
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	6.1º a)	438.000	120.000
Otros ingresos de la actividad	6.1º a)	-	-
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		168.246	90.404
Ingresos financieros		2.659	167
<b>Total ingresos de las rentas exentas</b>		<b>606.905</b>	<b>210.571</b>

Gastos	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ayudas monetarias	-	-
Reintegro de ayudas y asignaciones	-	-
Consumos de explotación	-	-
Otros gastos de explotación	449.781	114.970
Gastos financieros	-	-
Gastos extraordinarios	-	-
Gastos de personal	148.862	81.628
Amortizaciones del inmovilizado	5.620	5.620
Otros gastos	900	600
<b>Total gastos de las rentas exentas</b>	<b>605.163</b>	<b>202.819</b>

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al

importe de las retenciones practicadas. No obstante, la Fundación es una entidad acreditada por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria a efectos de la exclusión de la obligación de retener por las entidades financieras, según el artículo 4 del R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, del Reglamento del Mecenazgo.

Debido a las particularidades del tratamiento fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el resultado contable habitualmente difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye la conciliación entre el resultado contable del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el resultado fiscal correspondiente.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue (en euros):

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Resultado contable antes de impuestos	1.742	7.753
Aumentos sobre el resultado contable	605.183	202.819
Disminuciones sobre el resultado contable	-606.905	-210.571
Base imponible	-	-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Impuesto sobre Sociedades a devolver	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones presentadas, no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2021, la entidad tiene abiertos a inspección todos los impuestos principales que le son aplicables durante los últimos cuatro años.

## 12. Ingresos y Gastos

### 12.1 Ayudas Monetarias

El detalle de la cuenta de resultados abreviada "Ayudas monetarias" es el siguiente (en euros):

Ayudas monetarias	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ayudas monetarias	900	600
<b>Total</b>	<b>900</b>	<b>600</b>

### 12.2 Gastos de personal

El detalle de la cuenta "Gastos de personal" es el siguiente (en euros):

Gastos de personal	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
640 - Sueldos y salarios	112.480	61.640
642 - Seguridad social a cargo de la entidad	36.382	19.330
649 - Otros gastos sociales	-	658





**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Total	148.862	81.628
-------	---------	--------

### 12.3 Otros gastos de la actividad

El detalle de otros gastos de la actividad, incluidos en la cuenta de resultados abreviada, es el siguiente (en euros):

Otros gastos de la actividad	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Arrendamientos y cánones	-	-
Otros servicios y gastos de viaje	998	3.119
Suministros	-	-
Servicios profesionales	448.296	111.748
Gastos de viaje	-	-
Servicios bancarios	487	103
Publicidad y propaganda	-	-
Prestación de servicios por Cáritas Española	-	-
Dotación deterioro valor de créditos por operaciones comerciales	-	-
<b>Total</b>	<b>449.781</b>	<b>114.970</b>

En el ejercicio 2021 y 2020 Cáritas Española apoya a la Fundación cediendo los medios técnicos y humanos necesarios para desarrollar su actividad.

El incremento de los servicios profesionales, se corresponde con las colaboraciones de terceros en la elaboración de sus informes sobre exclusión social, los cuales no tienen una periodicidad anual.

### 12.4 Ingresos de la actividad propia

Los ingresos de la actividad propia incluyen la aportación hecha por Cáritas Española para sustentar la actividad de la Fundación. Los importes de 2021 y 2020 son los siguientes (en euros):

Ingresos de la actividad propia	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Aportación de Cáritas Española	436.000	120.000
<b>Total</b>	<b>436.000</b>	<b>120.000</b>

## 13. Subvenciones, Donaciones y Legados

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Fundación no tiene saldos registrados de subvenciones, donaciones y legados recibidos, pendientes de traspasar a la cuenta de resultados.



## 14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

### 14.1. Actividad de la entidad

1. Las Fundaciones de competencia estatal facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

#### I. Actividades realizadas

#### ACTIVIDAD 1

##### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Encuesta sobre integración y necesidades sociales de la Fundación FOESSA
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Estudios e Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	España - 17 CCAA

##### Descripción detallada de la actividad prevista.

La crisis de la COVID19 iniciada en el mes de marzo de 2020, ha requerido de la Fundación FOESSA una aproximación detallada que nos permitiera diagnosticar el carácter de esta crisis, conocer las consecuencias en términos económicos, sociales y de valores que han devenido de la crisis. Hemos medido la evolución de las condiciones de vida, y el impacto de la crisis del coronavirus en los niveles de integración social y en las necesidades sociales de la sociedad española.

Para ello se ha desarrollado una nueva edición de la EINSFOESSA en el año 2021 para perseguir los objetivos de:

- Medir la evolución de las condiciones de vida, y el impacto de la crisis en los niveles de integración social y en las necesidades sociales de la sociedad.
- Diagnosticar el carácter de la crisis de la COVID19, conocer las consecuencias que la crisis ha generado en la estructura social.
- Conocer las estrategias adaptativas de las familias y el papel que han jugado los recursos y prestaciones sociales de las políticas públicas y el apoyo de las entidades del TSAS.

La EINSFOESSA 2021 ha conseguido una muestra representativa de todos los hogares del territorio español, con una distribución muestral de 7.013 hogares estratificados por cuotas de nivel de integración/exclusión social. La muestra ha alcanzado a recoger información de 18.264 personas del conjunto del país.

La Técnica recogida de datos ha consistido en la identificación presencial y mediante el método de rutas aleatorias de los hogares participantes, y las entrevistas han sido domiciliarias mediante la utilización de 2 herramientas de recogida de datos, en forma de cuestionario:



**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

- Cuestionario filtro para identificar la tipología de hogar de 10 variables.
- Cuestionario principal de 350 variables

La EINSFOESSA 2021 ha servido de base para el desarrollo de 1 informe general "Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España", y de 11 informes territoriales "Exclusión y desarrollo social en TERRITORIO".

El desarrollo del informe general ha contado con la participación de más de 30 investigadores de 10 entidades de investigación y acción social, junto con el trabajo desarrollado por el equipo técnico de FOESSA. Los informes territoriales han contado para su desarrollo con el trabajo de más de 10 investigadores de 3 entidades de investigación junto con el trabajo desarrollado por el equipo técnico de FOESSA.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	4	1500	1800
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	6	6	120	180

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Nº indeterminado
Personas jurídicas	Nº indeterminado

**D) Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	8.385	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		



Gastos de personal	67.153	72.813
Otros gastos de actividad	390.000	444.182
Amortización del inmovilizado	98	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	127	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>465.763</b>	<b>516.995</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>465.763</b>	<b>516.995</b>

**E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Provisto	Realizado
1.1. Diseño y seguimiento de la EINSFOESSA 2021 por parte del Comité Técnico de FOESSA	Celebración de encuentros y reuniones de diseño y seguimiento  Reunión de Evaluación	3 reuniones de diseño y seguimiento  1 informe de evaluación	1 reunión de diseño  2 consultas vía mail
1.2. Desarrollo del informe España sobre el primer impacto de la crisis COVID19 y la evolución de las condiciones de en la población española	Desarrollo del informe Edición del informe Presentación del informe	Publicación de 1 informe  Presentación de 1 informe	0 informe presentado  0 informe presentado
1.3. Desarrollo de 11 informes territoriales sobre el primer impacto de la crisis COVID19 y la evolución de las condiciones de en la población española	Desarrollo de 11 informes territoriales Edición de 11 informes Presentación de 11 informes	Edición y publicación de 11 informes  Presentación de 11 informes	0 informes editados y publicados  0 informes presentados

## ACTIVIDAD 2

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Concursos de Investigación FOESSA
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Estudios o Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	España-Comunidad de Madrid

### Descripción detallada de la actividad prevista.

Durante 2021 se realizó un rediseño del concurso de proyecto de investigación, para adaptarlo a las necesidades de desarrollo de la Fundación, con especial atención a la detección de los nuevos factores exclusógenos y a los nuevos procesos sociales que pueden cristalizar en nuevas dinámicas generadoras de exclusión social.

En el mes de diciembre se produjo la convocatoria del citado concurso, quedando pendiente la valoración y el fallo para el año 2022

No se ha podido desarrollar la convocatoria del concurso de investigación realizada, y la realización de las tareas apropiadas para el fallo del mismo. Por lo que se desarrollará en el año 2022

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	300	180
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	6	0	120	0

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto



**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Personas físicas	Nº indeterminado
Personas jurídicas	Nº indeterminado

**D) Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	86	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	10.073	7.281
Otros gastos de actividad	4.000	
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	14.159	7.281
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0	0
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>14.159</b>	<b>7.281</b>

**E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
2.1. Rediseño Concurso Proyecto de investigación	Reuniones de rediseño	2 reuniones de rediseño	3 reuniones de rediseño
		1 propuesta de rediseño	1 propuesta de rediseño







**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

2.2. Convocatoria y seguimiento del Concurso Investigación realizada 2021	Convocatoria	1 convocatoria	0 convocatorias
	Seguimiento de la convocatoria	1 obra premiada	0 obras premiadas
	Selección de la obra		
	Fallo de la obra premiada		

### ACTIVIDAD 3

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Informes de coyuntura
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Estudios e Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	España- 17 CCAA

#### Descripción detallada de la actividad prevista.

Como continuidad de los informes de coyuntura de la Fundación FOESSA, que persiguen el análisis constante de los cambios en la realidad social, con especial mirada a la evolución de la exclusión social y al estudio de las condiciones de vida de la población; durante el año 2021 se ha desarrollado un informe de coyuntura centrado en los efectos y en los cambios sociales que ha traído la crisis de la COVID-19, y cuya publicación ha sido titulada "Distancia social y derecho al cuidado" dentro de la colección Análisis y Perspectivas.

El informe Análisis y Perspectivas de 2020 "Distancia social y derecho al cuidado" ha sustituido al análisis inicialmente previsto sobre la exclusión y el desarrollo social en el ámbito territorial de las 17 CCAA:

Los informes de coyuntura se han completado con el desarrollo de la colección FOCUS: una herramienta de FOESSA para realizar análisis de coyuntura con datos propios, mediante análisis breves sobre aspectos sensibles relacionados con el eje integración-exclusión social y los procesos que se encuentran vinculados con el mismo.

Se han publicado 3 informes de coyuntura dentro de la colección Focus, dedicados a:

Vulneración de derechos: trabajo decente  
Vulneración de derechos: ingresos mínimos  
Vulneración de derechos: energía

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.





**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	500	800
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	3	2	60	40

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Nº indeterminado
Personas jurídicas	Nº indeterminado

**D) Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/ inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	86	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	33.577	32.361
Otros gastos de actividad	4.000	315
Amortización del Inmovilizado	1	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	1	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>37.665</b>	<b>32.676</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		





**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones	0	0
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>37.665</b>	<b>32.676</b>

**E) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
3.1. Desarrollo del informe Análisis y Perspectivas sobre el impacto de la crisis de la COVID19 en el ámbito territorial de las 17 CCAA .	Desarrollo del informe Edición del informe Presentación del informe	Publicación de 1 informe Presentación de 1 informe	1 informe publicado 1 informe presentado
3.2. Diseño del Análisis y Perspectivas 2022	Diseño y estructura del Informe	1 informe diseñado	1 informe diseñado
3.3. Desarrollo de Informes de coyuntura FOCUS	Desarrollo de los informes Edición de los informes	1 informe desarrollados y editados	0 informes desarrollados y editados

**ACTIVIDAD 4**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Página Web
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Estudios e Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	España- Comunidad Autónoma de Madrid

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

Hemos trabajado en el mantenimiento y actualización periódica de la web, así como en el mantenimiento del banco de datos accesible de la web, mientras que no ha sido posible desarrollar la integración de la página web del VII Informe FOESSA, en la web actual



**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	500	400
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Nº indeterminado
Personas jurídicas	Nº indeterminado

**D) Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	22	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	16.788	16.181
Otros gastos de actividad	1.000	
Amortización del Inmovilizado	1	5.620
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	2	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		





**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Subtotal gastos	17.813	21.801
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		0
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>17.813</b>	<b>21.801</b>

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
4.1. Web actualizada quincenalmente	Actualización periódica mensual	12 actualizaciones en el año	8 actualizaciones en el año
4.2. Mantenimiento Banco Datos Accesible	Mantener el banco de datos, incorporando subapartados que amplíen la oferta de banco de datos accesible  Incorporación de la EINSFOESSA 2021	1 nuevo subapartado disponible  1 nueva referencia temporal del banco de datos	No ha sido desarrollado el subapartado  No ha sido desarrollada la nueva referencia temporal
4.3. Integración Web del VII Informe FOESSA	Integración del contenido de la web del VII informe FOESSA en un mínimo del 70% de su contenido	1 página web independiente integrada en Foessa.es	VII Informe FOESSA integrado en la web



## ACTIVIDAD 5

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Difusión de la labor investigadora de la Fundación en foros y espacios de investigación social
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Estudios e Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	España- 17 CCAA

### Descripción detallada de la actividad prevista.

Se ha realizado una labor de difusión de la labor investigadora de la Fundación en foros y espacios de investigación social, mediante diferentes estrategias, pero especialmente focalizando en:

Publicación y difusión de tres investigaciones promovidas, apoyadas y/o desarrolladas por la Fundación:

"Un arraigo sobre el alambre: La integración social de la población de origen inmigrante en España".  
"Vivo entre cuatro paredes: la vulnerabilidad relacional en contextos de exclusión social".  
"Desigualdad social y segregación residencial, una relación compleja".

Se han diseñado, desarrollado y publicado 3 infografías con el objetivo de difundir y divulgar contenidos y conceptos de trabajo habituales de las investigaciones de la Fundación, concretamente dedicadas a:

- Cambio cultural en España
- Desigualdad en España
- Empleo en España

No se ha participado en ningún congreso de ciencias sociales y sociología aplicada.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		N° horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	600	500
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.



Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Nº indeterminado
Personas jurídicas	Nº indeterminado

**D) Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	22	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	23.504	20.226
Otros gastos de actividad	1000	1.132
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>24.526</b>	<b>21.358</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>24.526</b>	<b>21.358</b>

**E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
----------	-----------	----------------





**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

		Previsto	Realizado
5.1. Participar en Congresos de Investigación y Políticas Sociales	Participar en Congresos	1 congresos	1 congreso
5.2. Desarrollo y publicación de Investigaciones de la fundación FOESSA	Desarrollo y publicación de investigaciones de la Colección Estudios de la Fundación	2 investigaciones	2 investigaciones

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/ Inversiones	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	ACTIVIDAD 5	Total Actividades	No imputadas a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						0	0	0
a) Ayudas monetarias						0	900	900
b) Ayudas no monetarias						0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						0	0	0
Verificación existencias de productos terminados y en curso						0	0	0
Aprovisionamientos						0	0	0
Gastos de personal	72.813	7.281	32.361	16.181	20.226	148.862	4.152	148.862
Otros gastos de actividad	444.182		315		1.132	445.629		449.781
Amortización del Inmovilizado				5.620		5.620		5.620
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado						0		0
Gastos financieros						0		0
Variaciones de valor razonable en Instrumentos Financieros						0		0
Diferencias de cambio						0		0
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros						0		0
Impuestos sobre beneficios						0		0
<b>Subtotal gastos</b>	<b>516.995</b>	<b>7.281</b>	<b>32.676</b>	<b>21.801</b>	<b>21.358</b>	<b>600.111</b>	<b>5.052</b>	<b>605.163</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)								0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								0
Cancelación deuda no comercial								0
Subtotal Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>516.995</b>	<b>7.281</b>	<b>32.676</b>	<b>21.801</b>	<b>21.358</b>	<b>600.111</b>	<b>5.052</b>	<b>605.163</b>







**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

**III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad**

**A) Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	290.000	167.676
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas (donaciones)	269.725	436.000
Otros tipos de ingresos	200	3.229
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>559.925</b>	<b>606.905</b>

**B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad**

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas con terceros		
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**IV. Convenios de colaboración con otras entidades**

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la entidad Cáritas Autónoma de Castilla León, suscrito para participación en la encuesta Foessa del estudio "El perfil de la exclusión social en España"	32.966 €		
Convenio 2. Con la entidad Cáritas Canarias, suscrito para participación en la encuesta Foessa del estudio "El perfil de la exclusión social en España"	16.882 €		
Convenio 3. Con la entidad Cáritas Regional de Andalucía, suscrito para participación en la encuesta Foessa del estudio "El perfil de la exclusión social en España"	12.570 €		
Convenio 4. Con la entidad Cáritas Diocesana de Valencia, suscrito para participación en la encuesta Foessa del estudio "El perfil de la exclusión social en España"	10.000 €		
Convenio 5. Con la entidad Cáritas Diocesana de Tenerife, suscrito para participación en la encuesta Foessa del estudio "El perfil de la exclusión social en España"	16.882 €		
Convenio 6. Con la entidad Cáritas Diocesana de Sigüenza-Guadalajara, suscrito para participación en la encuesta Foessa del estudio "El perfil de la exclusión social en España"	7.290 €		



**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Convenio 7. Con la entidad Cáritas Diocesana de Segorbe-Castellón, suscrito para participación en la encuesta Foessa del estudio "El perfil de la exclusión social en España"	4.130 €		
Convenio 8. Con la entidad Cáritas Diocesana de Orihuela-Alicante, suscrito para participación en la encuesta Foessa del estudio "El perfil de la exclusión social en España"	10.000 €		
Convenio 9. Con la entidad Cáritas Diocesana de Cuenca, suscrito para participación en la encuesta Foessa del estudio "El perfil de la exclusión social en España"	7.290 €		
Convenio 10. Con la entidad Cáritas Diocesana de Ciudad Real, suscrito para participación en la encuesta Foessa del estudio "El perfil de la exclusión social en España"	7.290 €		
Convenio 11. Con la entidad Cáritas Diocesana de Cartagena, suscrito para participación en la encuesta Foessa del estudio "El perfil de la exclusión social en España"	36.022 €		
Convenio 12. Con la entidad Cáritas Diocesana de Bilbao, suscrito para participación en la encuesta Foessa del estudio "El perfil de la exclusión social en España"	33.564 €		
Convenio 13. Con la entidad Cáritas Diocesana de Barcelona, suscrito para participación en la encuesta Foessa del estudio "El perfil de la exclusión social en España"	27.784 €		
Convenio 14. Con la entidad Cáritas Diocesana de Albacete, suscrito para participación en la encuesta Foessa del estudio "El perfil de la exclusión social en España"	7.290 €		
Convenio 15. Con la entidad Cáritas Diocesana de Oviedo, suscrito para participación en la encuesta Foessa del estudio "El perfil de la exclusión social en España"	37.616 €		
Convenio 16. Con la entidad Cáritas Cataluña, suscrito para participación en la encuesta Foessa del estudio "El perfil de la exclusión social en España"	15.028 €		
Convenio 17. Con la entidad Cáritas Toledo, suscrito para participación en la encuesta Foessa del estudio "El perfil de la exclusión social en España"	5.000 €		
Convenio 18. Con la entidad Fresno Servicios Sociales, suscrito para elaboración de Encuesta sobre Integración Social		494.661 €	
Convenio 19. Con D. Miguel Laparra Navarro, profesor de la Universidad Pública de Navarra, para la realización de "Informe sobre el impacto social de la crisis de la Covid-19"		31.746 €	
Convenio 20. Con las Fundación Egula-Careaga, Convenio Marco de Colaboración para 2021		33.400 €	
Convenio 21. Con la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. Sociales, suscrito el Proyecto de apoyo tecnológico "Diseño y desarrollo muestral para la Encuesta de Necesidades Sociales 2021"		4.500 €	

**V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.**

En el punto I. Actividades realizadas se ha descrito las cantidades previstas en el plan de actuación y las cantidades realizadas para cada actividad que han sido mayores a la finalmente llevada a cabo.



## 14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Información sobre:

- Los bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, detallando los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance y las restricciones a las que se encuentren sometidos.
- El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta.

### 1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES P (GASTOS + INVERSIONES)	IMPORTE						
					%	Importe		2017	2018	2019	2020	2021	IMPORTE PENDIENTE	
2017	-	-	188.894	188.894	70	132.228	188.894	188.894				-	-	0
2018	4.024	-	408.893	412.917	70	289.042	412.917		412.917					0
2019	17.655	-	199.184	216.839	70	151.787	216.839			216.839				0
2020	7.753	-	203.063	210.816	70	147.571	197.443				197.443			0
2021	1.742	-	605.163	606.905	70	424.834	600.111					600.111		0
<b>TOTAL</b>	<b>29.432</b>	<b>-</b>	<b>1.191.689</b>	<b>1.221.121</b>		<b>854.785</b>	<b>1.213.889</b>	<b>188.894</b>	<b>412.917</b>	<b>216.839</b>	<b>197.443</b>	<b>600.111</b>		<b>0</b>

### 2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines*</b>	<b>600.111</b>		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)</b>			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>	<b>600.111</b>		

\* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones.





**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

### 14.3. Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
659	2	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	Contable	0
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				<b>0</b>

Adicionalmente, se informará sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos, en el siguiente cuadro:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Limites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005) 5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
2021	6.327	121.381	0	0	0	No supera

## 15. Operaciones con partes vinculadas

Cáritas Española y la Fundación están vinculadas por una relación de control: Cáritas Española es uno de los 24 patronos de la Fundación y es representada en el patronato por sus cargos directivos (Presidente y Secretaría General). Adicionalmente, el Consejo General de Cáritas Española designa otros tres patronos. Y además, el Presidente y la Secretaria General de la Entidad son, a su vez, el Presidente y Directora Ejecutiva y Secretaria General de la Fundación FOESSA.

Cáritas Española realiza cada ejercicio aportaciones a la Fundación con el fin de compensar déficits de explotación o excedentes negativos. En 2021 la aportación es de 436.000 euros (120.000 euros en el ejercicio 2020) y el saldo en cuenta corriente es de 77.087 euros (12.461 euros en el ejercicio 2020).

Asimismo, Cáritas Española ha prestado apoyo material y técnico, de forma voluntaria, pudiendo llevar a cabo la edición de las publicaciones de la fundación FOESSA.



**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

## 16. Otra información

No existen autorizaciones otorgadas por el Patronato en el ejercicio ni solicitudes pendientes de contestar.

### 16.1 Miembros del patronato.

A continuación, se detallan los patronos de la Fundación a 31 de diciembre de 2021:

#### 1) Patronos por parte de Cáritas:

- D. Manuel Ramón Bretón Romero (Presidente de la Fundación FOESSA)
- D<sup>a</sup>. Natalia Peiro Pérez (Secretaria General y Directora Ejecutiva)
- D. Jorge Rosell Comas
- D. Jesús Pérez Mayo
- D. Enrique Carrero López
- D. Mariano Pérez de Ayala Conradi

#### 2) Patronos a título Personal:

- D. Rafael de Lorenzo García
- D. Julio Bordas Martínez
- D. Sebastián Mora Rosado
- D. Silverio Agea Rodríguez (Vicepresidente)
- D. Víctor Renes Ayala
- D. Carlos Álvarez Jiménez

#### 3) Patronos por parte de Entidades

- D. Javier José Fernández-Cid Plañol (Acción Social Empresarial)
- D. Fernando Fuentes Alcántara (Comisión Episcopal de Pastoral Social - CEPS)
- D. Agustín Jesús Blanco Martín (Universidad Pontificia de Comillas)
- D. Fernando Coello Rodríguez (Fundación Hogar del Empleado)
- D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Medina Navarro (Hermandad Obrera de Acción Católica - HOAC)
- D. Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera (Fundación Universitaria San Pablo-CEU)
- D<sup>ña</sup>. María Silvestre Cabrera (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Deusto)
- D. Jesús Avezuela Cárcel (Fundación Pablo VI)
- D. Javier Nadal Arifo (Asociación Española de Fundaciones)

#### 4) Patronos Honoríficos

- D. Demetrio Casado Pérez

Los cargos de patronos no son remunerados, por lo que no se les ha retribuido por concepto alguno durante el ejercicio 2021 ni 2020.

Los patronos no mantienen saldos pendientes por anticipos ni crédito de ningún tipo con la Fundación a 31 de diciembre de 2021 y 2020. Asimismo, no existen retribuciones a la alta dirección de la Fundación, dado que la dirección efectiva de la misma la realiza Cáritas Española.

No existen obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida a favor de los miembros del Patronato.

## 16.2 Número de trabajadores

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por sexo y categorías, es el siguiente:

Categorías	Ejercicio 2021			Ejercicio 2020		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Directivos						
Directores de Área						
Técnico Especializado	3	0,16	3,16	1,61		1,61
Técnico de Apoyo						
Técnico auxiliar						
Becario						
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>0,16</b>	<b>3,16</b>	<b>1,61</b>	<b>-</b>	<b>1,61</b>

El número de personas empleadas al término de los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por sexo y categorías, es el siguiente:

Categorías	Ejercicio 2021			Ejercicio 2020		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Directivos						
Directores de Área						
Técnico Especializado	3	1	4	2		2
Técnico de Apoyo						
Técnico auxiliar						
Becario						
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>2</b>

## 16.3 Hechos posteriores.

En el mes de febrero se vería marcado por las amenazas de invasión de Rusia frente a Ucrania, que finalmente comenzó el 24 de febrero, y que no se ve todavía su final ni consecuencias. Este conflicto resultaría en mucha volatilidad e incertidumbre a los mercados y en numerosas restricciones impuestas contra Rusia. Este conflicto no tiene un impacto directo en los estados financieros u operaciones de la Fundación a 31 de diciembre 2021, ya que la Fundación no mantiene transacciones con terceros de dichos territorios.

## 17. Inventario.

En anexo II adjunto se incluye el inventario al cierre del ejercicio 2021.



## **18. Bases de presentación de la liquidación del plan de actuación.**

El presupuesto del ejercicio 2021 ha sido formulado en los modelos y conforme a las Normas de Información presupuestaria establecidas en el Real Decreto 776/1998, por lo que la información sobre liquidación del presupuesto se presenta conforme a los modelos y criterios citados.

La confección del presupuesto se hace de forma general, sin hacer una imputación individualizada por programas o por proyectos.





**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

## 19. Liquidación del plan de actuación.

En anexo I adjunto se incluye Liquidación del presupuesto del ejercicio.

### ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2021

INGRESOS	2.020	Presupuesto 2021	2.021
<b>Ingresos Directos</b>	<b>167</b>	<b>200</b>	<b>3.229</b>
Aportaciones en especie			
Rendimientos financieros	167		2.659
Ponencias y cursos		200	570
<b>Ingresos por aportaciones y actividad</b>	<b>210.404</b>	<b>859.725</b>	<b>603.676</b>
Aportaciones en especie			
Aportaciones por estudios individualizados	90.404	290.000	167.676
Aportaciones y donativos	120.000	269.725	436.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>210.571</b>	<b>559.925</b>	<b>606.905</b>
GASTOS	2.020	Presupuesto 2021	2.021
<b>Gastos necesarios o comunes</b>	<b>4.657</b>	<b>6.830</b>	<b>4.069</b>
Gastos para colaboraciones	104		
Gastos financieros y amortizaciones		230	487
Servicios Profesionales y aportaciones monetarias	4.553	6.300	3.581
<b>Gastos de administración</b>	<b>600</b>	<b>1.800</b>	<b>984</b>
Reuniones Patronato		100	
Obligaciones institucionales (Cuotas)	600	600	900
Otros gastos (material de oficina, com., etc.)		1.100	84
<b>Gastos del cumplimiento de fines</b>	<b>197.444</b>	<b>551.095</b>	<b>600.111</b>
Personal	81.629	151.095	148.862
Actividad	115.815	400.000	451.249
1.- Informe FOESSA	103.195	390.000	444.182
2.- Concursos Investigación Social	4.000	4.000	
3.- Informes de coyuntura		4.000	315
4.- Página Web	5.620	1.000	5.620
5.- Difusión de investigaciones	3.000	1.000	1.132
Otros gastos	118	500	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>202.819</b>	<b>559.925</b>	<b>605.163</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>7.763</b>	<b>0</b>	<b>1.742</b>



**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

C/ Pío Baroja, 162, 28045 MADRID

Dña. Natalia Peiró Pérez  
Secretaria General y Directora Ejecutiva



**FUNDACIÓN FOESSA**  
FONTEO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

ANEXO II. INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO

**INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO**

**BIENES Y DERECHOS**

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR CONTABLE	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSAORIAS	CARGAS Y GRAVAMENES QUE AFECTAN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>						
Terrenos y bienes naturales						
Construcciones						
Instalaciones técnicas						
Otros inmovilizados materiales						
Inmovilizados materiales en curso						
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>						
Investigación						
Desarrollo						
Concesiones administrativas						
Propiedad Industrial e Intelectual						
En curso						
Aplicaciones informáticas						
- Web externa	30/11/2018	16.860		11.240		
- Software DONO	03/03/2016	6.141		6.141		
Otro inmovilizado intangible						





--

CTA	descripcion de la deuda	fecha formalización	valor nominal	valor de reembolso	importes amortización o devueltos	intereses satisfechos
	Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-
	Acreedores por arrendamientos financieros	-	-	-	-	-
	Deudas con entidades de grupo y asociadas	-	-	-	-	-
	Proveedores de inmovilizado	-	-	-	-	-
A largo plazo	Por subvenciones reintegrables	-	-	-	-	-
	Por fianzas, garantías y depósitos recibidos	-	-	-	-	-
	Partidas pendientes de aplicación	-	-20	-	-	-
	Deudas con entidades del grupo asociadas	-	-77.087	-	-	-
A corto plazo	Créditos a corto plazo personal	-	11.687	-	-	-
	HP, Deudora por IVA	-	-	-	-	-
	Deudores comerciales	-	15.426	-	-	-
	Tesorería	-	143.952	-	-	-



**DEUDAS Y OBLIGACIONES**

	CTA	descripción de la deuda	fecha formalización	valor nominal	valor de reembolso	importes amortización o devueltos	intereses satisfechos
		Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-
		Acreedores por arrendamientos financieros	-	-	-	-	-
		Deudas con entidades de grupo y asociadas	-	-	-	-	-
A largo plazo		Proveedores de Inmovilizado	-	-	-	-	-
		Por subvenciones reintegrables	-	-	-	-	-
		Por fianzas, garantías y depósitos recibidos	-	-	-	-	-
		Otras deudas	-	-	-	-	-
A corto plazo	410-465-475-476	Acreedores comerciales y cuentas a pagar	-	10.820	10.820	-	-

